JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de febrero de 2017

NOTA DOC Nº 038 /17

Señores
JM SERVICIOS GENERALES de Julio Mereles
Dirección: Juasy'y N° 270 c/Sapirangy
Tel. 021 – 3292192
P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC N° 320.154 /17 "SERVICIO DE CAFÉ, COCIDO Y OTROS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM-Primera prorroga,*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 1.312/17 de fecha 31 de enero de 2.017, su Firma Comercial ha sido adjudicada por un MONTO MINIMO de Gs. 16.445.000 (Guaraníes Diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 20.000.000 (Veinte millones) **IVA INCLUIDO.**

Así mismo se informa que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de Mantenimiento de contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asunción

Lic. Julio Mereles
J.M. Comet. y Serv.
RUC: 2852368-7
PROPIETARIO